

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-06-2022-SC**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SASI-06-2022-SC** para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa al (los) proveedor (es) para celebrar el contrato cuyo objeto es:

“Prestación del servicio de calibración acreditada de equipos e instrumentos del Laboratorio Nacional de Suelos”

**CLASIFICACION UNSPSC**

LOTE No. 1	EQUIPOS DE ELECTRODO		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Prestación de Servicio de Calibración para (3) tres medidores de pH y POTENCIAL REDOX y dos (2) Conductímetros.		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

LOTE No. 2	VARIABLE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Calibración para: tres (3) Hornos, diez y ocho (18) termómetros, (1) termómetro con termopar tipo K, (1) Termómetro digital, con cuatro 4 entradas y once (11) termohigrómetros.		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

LOTE No. 3	VARIABLE VOLUMEN		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Prestación de Servicio de calibración para once (11) Dispensadores de volumen variable, veinticuatro (24) Micropipetas y dos (2) Pipetas Lowy.		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

<b>LOTE No. 4</b>	<b>VARIABLE PRESIÓN</b>		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Calibración para treinta (30) manómetros.		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

<b>LOTE No. 5</b>	<b>VARIABLE LONGITUD.</b>		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Calibración para dos (2) calibradores pie de rey y ocho (8) tamices		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

<b>LOTE No. 6</b>	<b>VARIABLE MASA</b>		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Calibración para ocho (8) balanzas, una (1) báscula, un (1) kit de 20 pesas y ocho (8) pesas.		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

<b>LOTE No. 7</b>	<b>PARAMETRO DENSIDAD.</b>		
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>	Prestación de Servicio de calibración para cuatro (4) Hidrómetros.		
<b>CODIGO</b>	81101706		
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

<b>LOTE No. 8</b>		<b>AUTOCLAVE</b>	
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>		Calificación operacional y de desempeño para tres (3) autoclaves.	
<b>CODIGO</b>		81101706	
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

<b>LOTE No. 9</b>		<b>CABINAS DE FLUJO</b>	
<b>DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO</b>		Calificación para dos (2) cabinas de flujo.	
<b>CODIGO</b>		81101706	
<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA</b>	<b>CÓDIGO DE NOMBRE DE CLASE</b>	<b>CODIGO DE PRODUCTO</b>
81.Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8110.Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	811017. Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706. Mantenimiento de equipos de laboratorio.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones- fichas técnicas lote 1 al 9).

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar considerando las características de los bienes a adquirir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa de que trata en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4., 2.2.1.2.1.2.5., 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Se utilizará para la selección del contratista el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015, a través de la plataforma del Secop II.

**PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El Lugar de Ejecución será en la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubicada en la Carrera 30 Nro. 48-51 de la ciudad de Bogotá D.C.

**PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA**  
El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en el acto de apertura del presente proceso.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS m/cte. (**\$ 71.357.697**), incluido IVA y cualquier otra clase de tributo (impuesto, tasas y/o contribuciones), así como los gastos y costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

El proceso está dividido en nueve (9) lotes, por lo cual la adjudicación del contrato podrá ser parcial, razón por la cual se asignó a cada lote un presupuesto así:

**LOTE 1. EQUIPOS DE ELECTRODO.** Calibración para (3) tres medidores de pH y POTENCIAL REDOX y dos (2) Conductímetros, por valor de \$8.941.382 (Ocho millones novecientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos m/cte.) IVA incluido.

**LOTE 2. VARIABLE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA.** Calibración para: tres (3) Hornos, diez y ocho (18) termómetros, (1) termómetro con termopar tipo K, (1) Termómetro digital, con cuatro 4 entradas y once (11) termohigrómetros, por valor de \$16.645.542 (Dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 3. VARIABLE VOLUMEN.** Prestación de Servicio de calibración para once (11) Dispensadores de volumen variable, veinticuatro (24) Micropipetas y dos (2) Pipetas Lowy, por valor de \$6.637.285 (Seis millones seiscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y cinco pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 4. VARIABLE PRESIÓN.** Calibración para treinta (30) manómetros, por valor de \$13.398.210 (Trece millones trescientos noventa y ocho mil doscientos diez pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 5. VARIABLE LONGITUD.** Calibración para dos (2) calibradores pie de rey y ocho (8) tamices, por valor de \$4.683.205 (Cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos cinco pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 6. VARIABLE MASA** Calibración para ocho (8) balanzas, una (1) báscula, un (1) kit de 20 pesas y ocho (8) pesas, por valor de \$7.297.776 (Siete millones doscientos noventa y siete mil setecientos setenta y seis pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 7. PARAMETRO DENSIDAD.** Prestación de Servicio de calibración para cuatro (4) Hidrómetros, por valor de \$2.093.091 (Dos millones noventa y tres mil noventa y un pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 8. AUTOCLAVE.** Calificación operacional y de desempeño para tres (3) autoclaves, por valor de \$6.736.511 (Seis millones setecientos treinta y seis mil quinientos once pesos m/cte.) IVA incluido

**LOTE 9. CABINAS DE FLUJO.** Calificación para dos (2) cabinas de flujo, por valor de \$4.924.695 (Cuatro millones novecientos veinticuatro mil seiscientos noventa y seis pesos m/cte.) IVA incluido

Para respaldar el compromiso derivado del proceso, la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 127622 del 08 de febrero de 2022, Posición Catálogo del Gasto C-0406-1003-3-0-0406014-02 Recurso 11, Fuente Nación, Dependencia 0300 Dirección

de Gestión de Información Geográfica 11, Fuente Nación, Dependencia 0300 Dirección de Gestión de Información Geográfica.

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI (A partir del límite inferior de la menor cuantía)	SI*	SI
	Guatemala	SI	SI (A partir del límite inferior de la menor cuantía)	SI*	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
Decisión Andina	Bolivia	SI	SI (No tiene umbral)	NO	SI
	Ecuador	SI	SI (No tiene umbral)	NO	SI
	Perú	SI	SI (No tiene umbral)	NO	SI

\*La excepción “convocatorias limitadas a Mipyme” solo aplica en la medida en que se cumplan los requisitos previstos para ello.

**(\*) Nota Aclaratoria:** El IGAC concederá Trato Nacional a aquellos bienes, servicios y/o proveedores provenientes de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo sustituya o modifique.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 el IGAC de la Comunidad Andina de Naciones – CAN Chile, Colombia, México y Perú; los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza; los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras; Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar

el Acuerdo Comercial son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, el IGAC dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países mencionados anteriormente.

En la comunidad Andina de Naciones (cumplimiento (Ley 2069 de 2020), a diferencia de lo que ocurre en otros Acuerdos Comerciales en donde los capítulos de compras públicas aplican tanto para temas de bienes como servicios, en el caso de la Comunidad Andina se tiene una situación particular en la medida que no se ha negociado un acuerdo específico sobre este tema.

De acuerdo con la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO, y a las observaciones plasmadas en el cuadro que antecede, indicar sí existen reglas especiales incluidas en los mismos, para darle aplicación dentro del presente proceso de selección.

Los anteriores tratados y acuerdos pueden ser consultados en la página Web [www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) y/o [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 el proceso de selección será susceptible de ser limitado a Mipyme, atendiendo a que la cuantía del proceso no supera los US\$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio determinada cada 2 años por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que para la fecha del presente proceso corresponde a \$457.297.264 COP, siempre y cuando se cumplan y acrediten los requisitos previstos para el efecto, en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.** (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

**CRONOGRAMA DEL PROCESO** El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

**PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO:** El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en Bogotá D.C. 25 de mayo de 2022